Publicar con IEEE

Gracias a un nuevo modelo de suscripción, la Universidad de Granada tiene asignado un fondo para cubrir los Cargos por Publicación de un número determinado de Artículos (Article Publication Charge “APC”), para el año 2024, en revistas **híbridas** de la editorial IEEE, (revistas por suscripción que dan la opción de publicar artículos en acceso abierto) y que pueden ver en el Listado de revistas híbridas de IEEE 2024 (xls).

Al tratarse de un fondo limitado, para cada uno de los años del acuerdo, el que tiene asignado la Universidad de Granada, se financiará el 100% de la APC sin incluir los sobrecostes.

Es importante que tengan en cuenta que los **sobrecostes** que tenga el artículo, en su proceso de publicación, en algunas revistas no entran dentro de este acuerdo y recaen en los autores del mismo. Los sobrecostes pueden ser: mayor número de páginas que las indicadas en las normas de publicación de la revista, la inclusión de fotografías y gráficos a color que la revista así lo indique, etc. Por ello es importante que lean bien las normas para autores de la revista que seleccionen para el envío de su manuscrito.

Si en el momento que el trabajo es aceptado para su publicación, en alguna de las revistas híbridas indicado en el listado de revistas elegibles, se han **agotado** las APCs asignadas para el año 2024, no se podrá acoger a este acuerdo de acceso abierto y el artículo quedará de acceso para suscriptores o bien lo pueden financiar con cargo a proyectos, grupos, etc., si disponen de fondos de financiación.

Criterios para optar a la financiación:

- Se financiará el coste de la APC cuando se trate de artículos originales y artículos de revisión que hayan sido aceptados para su publicación, en cualquiera de las revistas híbridas incluidas en el listado, y cuyo autora o autor de correspondencia tengan relación contractual o funcionarial con la Universidad de Granada.
- Que aparezca en el artículo enviado como primera institución de afiliación del autor o autora de correspondencia la Universidad de Granada.
- La dirección de correspondencia y el correo electrónico de la autora o el autor sean de la Universidad de Granada (xxx@ugr.es).
- El documento publicado se depositará en el repositorio institucional de la

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Universidad de la Universidad de Granada Digibug.

Para cualquier duda o pregunta se puede dirigir:

- Correo electrónico: derechos@ugr.es
- Teléfono: 958 243056

Tras la aprobación de la APC, se deberá incluir en los agradecimientos del artículo la nota "* **Funding for open access charge: Universidad de Granada / CBUA**". Sin embargo, esta nota **no debe añadirse hasta que el proceso de aprobación concluya y reciba notificación de la Biblioteca en este sentido**, ya que si entonces no quedan APC disponibles el artículo no podrá acogerse a este acuerdo.

Copyright© 2024 Universidad de Granada